

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27336 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número tres de Gijón,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 285/13 referente al concursado doña María del Mar García Domínguez se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veinte de noviembre a las diez y treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la plaza Decano Eduardo Ibaseta, s/n, Sala 12, planta 0.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 3 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140039330-1